

## Migración y desigualdad en las Américas

---

*Juan Manuel Jiménez\**

*Marcia Bebianno Simoes\*\**

**L**os movimientos de población a nivel internacional son, simultáneamente, el resultado del cambio global y un impulsor importante de cambios posteriores, tanto en las sociedades donde se originan como donde se reciben. Sus impactos se manifiestan en el orden económico y se extienden a las relaciones internacionales, a la vez que conducen a una mayor diversidad étnica y cultural, transforman las identidades y desdibujan las fronteras tradicionales. Constituyen además uno de los factores de mayor relevancia en la construcción de los espacios urbanos modernos y en la configuración de sus estructuras sociales y de diversos ambientes culturales, incluyendo los espacios de desigualdad.

Los flujos migratorios son resultado de diversos factores que le otorgan un gran dinamismo. La movilidad de los seres humanos es esencialmente estimulada por las tendencias demográficas, los conflictos armados, los desastres naturales, las insuficiencias estructurales de desarrollo en los países pobres, las desigualdades de las economías nacionales, las condiciones de pobreza de amplios sectores de la sociedad, la falta de oportunidades laborales y, en general, la brecha cada vez mayor entre pobreza y riqueza tanto entre países como dentro de ellos ,

A inicio del siglo XXI, más personas que nunca están viviendo en un país distinto al que nacieron. Para el año 2013, 232 millones de personas eran migrantes internacionales, en comparación con 175 millones en 2000 y 154 millones en 1990. Los asiáticos y los latinoamericanos que viven fuera de sus regiones de origen forman los mayores grupos de la diáspora mundial <sup>1</sup>. En América Latina y el Caribe, alrededor de 30 millones de sus originarios residen fuera de su país de nacimiento. Cerca de tres cuartas partes de ellos se encuentran en Estados Unidos y la mayoría de los restantes en Argentina, Venezuela, España y Canadá.<sup>2</sup>

En las Américas, la magnitud y características del fenómeno migratorio han tenido profundos efectos sociales y económicos tanto en países de origen de migrantes como en los de residencia.

## **1. CARACTERÍSTICAS RECIENTES DE LAS MIGRACIONES DESDE Y HACIA LAS AMÉRICAS**

A partir de 2010, las economías de las Américas mostraron síntomas de recuperación, con un incremento promedio del PIB de -0.4% en 2009 a 5.6% en 2010. Esta mejora de la economía sin embargo no se vio totalmente reflejada en un aumento de las tendencias de la migración internacional, particularmente en América Latina y el Caribe donde, en 2010, la inmigración permanente descendió un 9% y la temporaria un 6%, ocasionado fundamentalmente por la disminución en los inscriptos en las regularizaciones migratorias de Argentina y Brasil. En muchos casos los movimientos migratorios en los distintos países de América Latina y el Caribe parecen tener poca conexión con los cambios en el estado de las economías nacionales y estar determinados, más bien, por las condiciones en los países de origen que en los países de destino.

Para la mayoría de los países de las Américas la inmigración es un asunto regional, pues los inmigrantes provienen de las Américas con la

- 1 United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2013), Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin, United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2013.
- 2 IOM, World Migration Report, 2008

excepción de Brasil, Canadá y Estados Unidos, cuya inmigración se origina en gran parte fuera del Hemisferio. En 2010 los flujos intra-regionales en América Latina y el Caribe fueron la mitad de los flujos de la región hacia Canadá y Estados Unidos.<sup>3</sup>

En 2010, Asia fue el continente de origen de cerca del 45% de los inmigrantes a Canadá y Estados Unidos, mientras que los procedentes del resto de las Américas representaron el 25%, sin incluir la migración no autorizada estima en alrededor de 300 000 personas en 2009, de un máximo de alrededor de 850 000 al año en la primera mitad de la década.<sup>4</sup>

Hubo, además, una fuerte concentración de la migración desde los países vecinos de América Latina y el Caribe. Para algunos países de destino, entre el 40% y el 50% de la inmigración proviene de un país vecino único. Este fue el caso de Argentina (de Paraguay), Barbados (de Guyana), Bolivia y Chile (de Perú) y Costa Rica (de Nicaragua).

### 1.1. *Solicitantes de asilo en las Américas*<sup>5</sup>

Las solicitudes de asilo en las Américas aumentaron un 7% en 2011 con respecto a 2010, con un aumento de 41% en Estados Unidos y un descenso de 55% en Ecuador. El 97% de las solicitudes de asilo de las Américas proviene de los nacionales de seis países, en particular Colombia, México y Haití y en menor medida El Salvador, Guatemala y Honduras.

---

3 OAS/OCDE, 2012, Informe SICREMI “Migración Internacional en las Américas”, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, SEDI

4 Passel Jeffrey y D’Vera Cohn, 2010 “U.S. Unauthorized Immigration Flows Are Down –Sharply Since Mid-Decade” , Pew Hispanic Center.

5 “Solicitante de asilo” es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva. De acuerdo con la **Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados**, un refugiado es una persona que *“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él”*.

## **1.2. La emigración a los países de la OCDE**

La crisis económica tuvo un efecto sustancial en la emigración de las Américas, reorientando la emigración a España hacia otros países de la OCDE. La migración hacia España se redujo un 38% en los períodos 2005-2007 y 2008-2010. En cifras absolutas eso implicó un descenso de alrededor de 860.000 a 550.000 personas para los períodos indicados.<sup>6</sup>

Los flujos migratorios de los emigrantes de las Américas hacia otros países de la OCDE fuera de Europa crecieron un 8% (Canadá, Chile, México, Japón, Corea, Australia, Nueva Zelanda) y hacia otros países de Europa un 14% en el período 2008-2010 con respecto al período 2005-2007. El aumento total de los movimientos de estas dos áreas asciende a alrededor de 105 000, que compensa en cierta forma la disminución de los 360 000 movimientos hacia España y Estados Unidos.

Aunque las condiciones económicas se han hecho más difíciles en casi todas partes dentro de la zona de la OCDE, los movimientos migratorios desde las Américas se han mantenido en un nivel relativamente alto, con más de 3 millones de personas durante el período 2008-2010. La cifra representa una caída de sólo 8% en comparación con el nivel de los movimientos en el período 2005-2007, antes de la crisis económica.

Ni siquiera la crisis económica más grave desde la Gran Depresión ha logrado disminuir significativamente los movimientos migratorios, que continúan y que sin duda aumentarán en la medida que los desequilibrios demográficos en los países desarrollados comiencen a hacer sentir con más fuerza sus efectos.

## **2. LOS VÍNCULOS ENTRE MIGRACIÓN, DESARROLLO Y DESIGUALDAD**

En los últimos años se ha producido un cambio radical en la forma de pensar acerca de la migración y el desarrollo. Durante muchas décadas, la atención se centró en la migración como un problema, bien sea porque

---

6 OAS/OCDE 2012 y 2011, Informe SICREMI “Migración Internacional en las Américas”, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, SEDI

se le consideraba una consecuencia de la falta de desarrollo o debido a los temores acerca de una fuga de cerebros o de trabajadores calificados. Actualmente, se entiende que la migración puede contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo, tanto en los países de origen y acogida como dentro de las regiones, y que estos beneficios pueden mejorarse con las políticas adecuadas.

Siguiendo las propuestas de otros organismos internacionales en el debate sobre el vínculo entre migración y desarrollo, es menester contar con más información sobre los resultados de la migración tanto para los que migran como para los que se quedan, que permitan evaluar adecuadamente la relación entre migración y desarrollo y sus efectos sobre la desigualdad, tanto en origen como destino<sup>7</sup>.

A nivel global, estudios recientes del Banco Mundial estiman que la migración puede impactar positivamente tanto el crecimiento como la desigualdad. Afirman, además, que un incremento del bienestar a nivel global como resultado de un aumento en los movimientos migratorios tanto de mano de obra calificada como no calificada beneficiaría en mayor medida los países en desarrollo que los desarrollados, sugiriendo un efecto positivo también sobre la desigualdad global.

Sin embargo, los estudios sobre el impacto de la migración en la desigualdad a nivel local, esto es sobre las comunidades de origen y destino, muestran panoramas muy diversos y complejos.

En el caso de las comunidades de destino, los estudiosos han buscado conocer el nivel de integración de los migrantes en sus nuevas comunidades. Para ello han definido integración sobre la base de la situación de los migrantes en relación a los nacidos en el país en las siguientes dimensiones: ingreso, acceso a la educación, a la salud y al ejercicio de la ciudadanía. En el análisis reciente de la OCDE sobre la integración de los migrantes en sus países miembros<sup>8</sup>, se agregan al

---

7 OCDE 2012, UN HDR 2009, Oxford Poverty and Human Development Initiative, 2013.

8 OCDE 2012, Settling In: OECD Indicators of Immigrant Integration 2012, OCDE Publishing, Paris

estudio las siguientes dimensiones: características del empleo, inserción en el mercado laboral y discriminación.

Para las comunidades de origen, los efectos de la migración se han enfocado en su mayoría en el análisis de las remesas y sus efectos sobre la pobreza. Sin embargo se requiere una mirada integral, que abarque los costos sociales y culturales de la emigración.

### **3. LA SITUACIÓN DE LOS QUE SE QUEDAN**

En el examen de los vínculos entre la migración y el desarrollo en los países de origen, se ha prestado la mayor atención al papel de las remesas en la reducción de la pobreza y su contribución a nivel local, subregional y nacional. De acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial, las remesas mundiales registradas oficialmente alcanzaron un total aproximado de 406 mil millones de dólares en 2012, lo que representa un crecimiento de 6,5% respecto al año anterior. El Banco Mundial estima además que las remesas pueden llegar a alcanzar los 534 mil millones de dólares para el año 2015. Alrededor de 325 mil millones de dólares de los flujos de remesas actuales se dirigen a países en desarrollo de los cuales México figura entre los principales cinco receptores de remesas en el mundo.

Existen robustas evidencias empíricas, procedentes de un gran número de países en desarrollo, que las remesas pueden incrementar los ingresos de los hogares y reducir la pobreza a nivel familiar. Estudios realizados por la OIM y el Banco Mundial reportan un incremento del ingreso de las familias de los migrantes así como reducciones importantes en la tasa de pobreza entre familias que incluyen un miembro migrante (Bangladesh, Islas del Pacífico). Asimismo, estudios en algunos países africanos (Mali, Etiopía y Ghana) muestran que una proporción de las remesas es con frecuencia ahorrada y sirve para enfrentar momentos de crisis.

En las Américas, a lo largo de 2011, los flujos de remesas a América Latina y el Caribe mostraron signos de una sólida recuperación, alcanzando tasas de crecimiento cercanas a las registradas antes del inicio de la crisis económica mundial (2008-09) En 2011, los países de la región

recibieron un total de US\$ 61.013 millones en remesas, lo que representó un incremento de 6% respecto al año anterior<sup>9</sup>.

En América Latina, un estudio reciente demostró que en México y Paraguay los hogares que recibían remesas eran principalmente los más pobres y que tenían la menor tasa de matriculación escolar, en tanto que en Nicaragua y el Perú sucedía lo contrario. El estudio indica que la migración puede tener repercusiones importantes en la reducción de la pobreza en un país, como es el caso de México, donde la tasa de pobreza disminuye en los hogares en los cuales al menos un integrante se ha trasladado a otro país.

No obstante, en general las restricciones causadas por las oportunidades limitadas de los trabajadores no calificados para trasladarse a otros países determinan que las remesas no lleguen directamente a las familias más pobres ni a los países más pobres<sup>10</sup>. Más allá de la reducción de la pobreza individual y familiar, las remesas contribuyen de distintas maneras al desarrollo sostenible, están relacionadas a mayor acceso a la enseñanza superior y a un mayor número de estudiantes que finalizan sus estudios. También tienen un efecto positivo sobre la salud de los que se quedan, sea por más disponibilidad de ingreso o por un mayor conocimiento adquirido por medio de las redes transnacionales de migrantes<sup>11</sup>.

Por último, cabe mencionar los efectos sociales en las familias y comunidades de emigrantes, aspecto al que hasta recientemente no se había prestado atención. A pesar de los beneficios financieros, la separación es muy dolorosa y genera costos emocionales tanto para los que emigran como para los que se quedan. Estudios recientes en México abordan la situación de las familias y comunidades de emigrantes para conocer los efectos de las separaciones familiares sobre las generaciones que crecen en familias transnacionales.

9 OAS/OCDE 2012 y 2011, Informe SICREMI “Migración Internacional en las Américas”, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, SEDI.

10 United Nations 2009 Human Development Report “Overcoming barriers: Human mobility and development.” UNDP. New York: Department of Social and Economic Affairs.

11 Ídem

## 4. LA SITUACIÓN DE LOS QUE EMIGRAN

### 4.1. *Integración y desigualdad de inmigrantes en países de la OCDE*<sup>12</sup>

La inserción social y económica de los inmigrantes en países de la OCDE – que comprenden a Canadá y Estados Unidos, los mayores receptores inmigrantes de las Américas - ha sido investigado mediante la comparación internacional con indicadores de integración de los inmigrantes y sus niñas y niños. Algunas de sus principales conclusiones incluyen:

- a) Los resultados varían considerablemente según el área de la integración económica y social. Ningún país se puede identificar como el de mejor desempeño en todas las dimensiones analizadas para el estudio de la integración de los inmigrantes.
- b) Las diferencias en los resultados de la integración de los inmigrantes a las sociedades de acogida a través de los diferentes países de la OCDE es generalmente mayor que las diferencias observadas entre los inmigrantes y la población nativa dentro de los países.
- c) La composición de la población inmigrante por categoría de entrada, el nivel educativo y la duración de la estancia en el país de destino es un determinante importante de las variaciones de la integración entre los países.
- d) Las diferencias entre los inmigrantes y la población nativa no pueden explicarse totalmente por las variables socio-demográficas observables y el porcentaje que se puede explicar varía según el ámbito cubierto. Existen variables de gran trascendencia que no son cubiertas frecuentemente para el análisis de la integración como las competencias o destrezas; el dominio del idioma del país de acogida; la calidad del título obtenido en el extranjero;

---

12 OCDE 2012, *Settling In: OECD Indicators of Immigrant Integration 2012*, OCDE Publishing, Paris



además de otras no observables como la motivación, la capacidad de adaptación a un nuevo entorno y la conformación cultural. También influyen de forma importante las variables contextuales, tales como la situación y el funcionamiento de los mercados de vivienda y de trabajo, las condiciones de acceso a los servicios sociales y la prevalencia de la discriminación. Un análisis más profundo se necesita entonces para entender mejor las diferencias entre los distintos países en la integración de los inmigrantes y dentro de los países entre los diferentes grupos de inmigrantes.

- e) La situación de los inmigrantes en el mercado laboral mejora con el transcurrir del tiempo.
- f) El tamaño y la composición del hogar tiene un significativo impacto en las características resultantes de los hogares, en particular cuando existe la presencia de un adulto nacido en el país de acogida. Los hogares con referentes de conformación mixta (adulto inmigrante y adulto nacido en el país de acogida) , tienen más probabilidades de beneficiarse de una red familiar y ocupacional más grande.

Finalmente se señalan las desventajas que enfrentan los hijos de los inmigrantes que nacieron, crecieron y se educaron en el país de acogida en comparación con los niños con al menos uno de sus progenitores nacidos en ese país de acogida. También permanecen brechas en la mayoría de países de la OCDE en términos de acceso al empleo de los hijos de los inmigrantes y la calidad de los puestos de trabajo que ocupan, teniendo además menor probabilidad que el resto de la población de encontrar puestos de trabajo en el sector público, a pesar de tener la nacionalidad de su país de residencia.

Algunos resultados específicos correspondientes a los años 2008 y 2010 son:

- **Ingreso de los Hogares y Pobreza**

En todos los países de la OCDE para los que existe información, la mediana del ingreso de los hogares de los inmigrantes es más

baja que la de los nativos. También los inmigrantes están poco representados en los hogares pertenecientes al decil de ingresos más altos, y por el contrario, en la mayoría de países de la OCDE están sobre representados en el decil más bajo de ingresos, encontrándose además grandes desigualdades comparando los ingresos entre los hogares de los inmigrantes.

En 2008, en promedio en los países de la OCDE, el 17,3% de los inmigrantes están en riesgo de pobreza, en comparación con el 15% de la población nativa. En particular están en riesgo las familias inmigrantes, lo que podría estar relacionado con la participación relativamente menor en el mercado laboral de las mujeres inmigrantes con niños y niñas y al mayor número promedio de ellos en los hogares de inmigrantes en comparación con los hogares de los nacidos en el país de acogida.

- **Situación de los hogares**

En promedio en países de la OCDE casi una de cuatro personas vive en un hogar con hacinamiento o con carencias habitacionales. En particular, el 20% de las personas en los hogares de inmigrantes viven en condiciones de hacinamiento en comparación con el 11% de las personas de los hogares nativos. La diferencia es aún mayor para los hogares con niños, 32% en comparación con el 19% de hogares de nativos.

Con respecto a la tenencia de la vivienda, en 2009 en el 53% de los casos los inmigrantes eran dueños de su vivienda, en comparación al 71% correspondiente a los nacidos en el país de acogida

- **Autopercepción de la condición de salud y acceso a servicios médicos**

En 2009, en promedio el 70% de los inmigrantes manifestaron tener buena salud (72,2% los hombres, 68,1% de las mujeres), siendo este promedio comparable a la de los nacidos en el país de acogida. Por su parte, el 7,1% de los inmigrantes reportaron tener al menos una de servicios médicos no cubierta en el último

año, no encontrándose diferencias estadísticamente significativas con la población nativa.

- **Educación de los descendientes de inmigrantes nacidos en el país de acogida**

La educación de los hijos de inmigrantes nacidos en el país de residencia donde crecen y se educan juega un rol importante en la integración y de hecho se considera un punto de referencia para la integración en general, debido a las implicaciones más amplias de la educación.

Alrededor del 76% de los niños de inmigrantes nacidos en el país de acogida asistieron la educación pre-primaria durante al menos un año en el área de la OCDE, con sólo ligeramente menos probabilidades que los niños de padres nativos. En los países que ofrecen programas de educación infantil gratuita, las tasas de asistencia son generalmente superiores a 80% y las diferencias con los niños de padres nativos son insignificantes.

Respecto al logro educativo, un tercio de los hijos nacidos de inmigrantes de 25 a 34 años posee un título universitario y entre ellos las mujeres lo logran en mayor proporción que los hombres. Uno de cada cinco, a su vez, ha terminado a lo sumo la educación secundaria inferior.

- **Inserción en el mercado laboral**

En general, la población inmigrante tiene menos probabilidades de encontrar empleo que la población nativa, siendo las diferencias mas pronunciadas entre las mujeres que entre los hombres.

En 2009-10, en promedio, la tasa de desempleo de los inmigrantes fue aproximadamente 1,5 veces mayor que la de los nativos (alrededor del 12% en comparación con el 8%). Esta desventaja permanece y aumenta con el desempleo juvenil, donde el desempleo asciende al 23 y 18 % respectivamente. En promedio, alrededor del 40% de los desempleados nacidos en el país pero

descendientes de inmigrantes son desempleados de largo plazo (más de doce meses parados ) en comparación con alrededor del 26% de los descendientes con padres nacidos en el país de acogida.

En 2008, alrededor del 17% de los hijos nacidos de los inmigrantes en el país de residencia entre 15 y 34 años de edad, no trabajaban ni estudiaban. Para 2009- 2010, el 16% de los inmigrantes empleados trabajan en empleos poco calificados, en comparación con el 7% de los nativos. En todos los países de la OCDE, los inmigrantes están sobre representados en los empleos poco calificados, existiendo además una clara brecha de género entre las mujeres y los hombres inmigrantes, donde las mujeres duplican a los hombres en los empleos de baja calificación. Ello no ocurre dentro de la población nativa.

El 28 % de los inmigrantes altamente educados están sobre calificados para los trabajos que desempeñan, en comparación con menos del 17% de los nativos.

En 2008 el 17% de los hijos de inmigrantes nacidos en el país de residencia estaban empleados en el sector público en comparación con el 24% de los hijos de padres nacidos en el país.

- **Participación Cívica**

En 2005-06, el 48% de la población nacida en el extranjero en países de la OCDE eran ciudadanos del país de residencia. Las tendencias en la naturalización tienden a seguir los flujos migratorios con un retraso de tiempo. Desde el año 2000, más de 19 millones de personas se han naturalizado en el área de la OCDE, alcanzando su punto máximo en 2000 y 2006-08, variando entre 1,4 y 2,1 millones por año. En 2010, más de 1,7 millones de extranjeros adquirieron la nacionalidad de un país de la OCDE,

tendencia impulsada en gran parte por los Estados Unidos, país donde lo que representa aproximadamente la mitad de todas las naturalizaciones en el área de la OCDE. En la Unión Europea, el número de naturalizaciones alcanzó un nuevo récord de 756 000 en 2010. El incremento en 2010 es impulsado por el Reino Unido y España, lo que refleja un gran número de los inmigrantes en la década anterior que se han vuelto elegible para la naturalización.

- **Discriminación**

En todos los países de la OCDE que se examinaron, la incidencia de la percepción de la discriminación es significativamente mayor entre los inmigrantes procedentes de los países de ingresos más bajos que en la población general de los inmigrantes. La incidencia de la percepción de la discriminación informada por los inmigrantes es mayor entre los hombres que entre las mujeres y tiende a afectar mayormente a los grupos de edad más jóvenes que a los migrantes de mayor edad. Finalmente, los inmigrantes con bajo nivel educativo son más propensos a sentirse discriminados que las personas de mediano y alto nivel educativo así como los desempleados en comparación con los que tienen empleo.

#### **4.2. *Integración y desigualdad de inmigrantes en países de América Latina y el Caribe***

La región de América Latina y el Caribe se caracteriza por una migración intraregional de larga data, que experimentó un aumento importante en los últimos años, particularmente entre países vecinos. Este incremento fue impulsado por un fuerte crecimiento económico regional, una consiguiente mayor demanda de migración de carácter laboral, cambios hacia legislaciones migratorias menos restrictivas y facilidades en la circulación de personas en el marco de convenios y acuerdos de diverso tipo como el MERCOSUR, CAN, SICA y CARICOM. Entre 2000 y 2010 el porcentaje de la población inmigrante respecto a la población total

registró un aumento de 1.2 a 1.4, lo que en términos absolutos representa un aumento de aproximadamente 1.5 millones de inmigrantes. Bahamas, Barbados, Costa Rica, Panamá, Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador fueron los países que aumentaron en mayor proporción la población inmigrante con respecto a la población total.

Lo primero que debemos destacar es la falta de investigación comparada sobre la integración de inmigrantes para la generalidad de los países de América Latina y el Caribe, en particular para las corrientes migratorias del inicio del siglo XXI. En muchos casos existen datos ya recolectados que pueden ser útiles para estudiar la integración de los inmigrantes, como los provenientes de la ronda de los censos del 2010 donde la migración internacional fue incorporada para su análisis. Los censos y otras fuentes como las encuestas y los registros administrativos son aún en muchos casos fuentes de datos disponibles pero inexploradas para la investigación.

La “Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes” en la República Dominicana ENI-2012, los informes 2011 y 2012 sobre “Migración e Integración” de Costa Rica, el estudio “Inmigrantes internacionales y retornados” en Uruguay basado en los resultados del Censo de Población 2011 de ese país, son algunos de los escasos ejemplos de investigación empírica metodológicamente rigurosa para analizar la integración de los inmigrantes en las sociedades de destino en América Latina y el Caribe.

Debido a la inexistencia de marcos conceptuales comunes para el análisis y los reducidos ejemplos disponibles, nos vemos impedidos de brindar un panorama general sobre la integración social de los inmigrantes en los países de América Latina y el Caribe. No obstante ello, algunas características parecerían repetirse con la zona de la OCDE, como la sobre representación de los inmigrantes en los trabajos de baja calificación, el porcentaje de trabajadores inmigrantes concentrados en ciertas ramas de actividad según la nacionalidad a la cual pertenecen y las brechas de género en la inserción laboral de las mujeres inmigrantes.

## **5. LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES COMO CAMINO PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD Y SU RELACIÓN CON LAS RECIENTES REFORMAS LEGISLATIVAS, POLÍTICAS MIGRATORIAS Y PROCESOS DE REGULARIZACIÓN**

### **5.1. *Cambios en la conceptualización de la migración***

Los problemas estructurales de pobreza y desigualdad, sumados a las restricciones de las libertades humanas en muchos países de América Latina y el Caribe, fueron el contexto en el cual se formularon hasta fines de los 80s buena parte de los marcos normativos y políticas migratorias restrictivas, momento. A partir de ese momento se inicia el proceso de reinstauración democrática y pacificación de los conflictos internos en distintas regiones del continente americano.

Los avances en los procesos democráticos que han experimentado los países de América Latina y el Caribe en las últimas dos décadas han sido determinantes para impulsar una nueva forma de conceptualizar los marcos normativos y las políticas públicas en materia de migración, donde además de la democracia electoral se han presentado avances muy importantes en materia de derechos civiles, políticos y sociales.

Estos avances en materia de derechos van en sentido contrario a las restricciones que se dieron durante los gobiernos dictatoriales de las décadas del 70 y 80. A partir de 1990 se comienza a efectuar un tratamiento bilateral y multilateral de las migraciones, superando la tradicional perspectiva de considerar la política migratoria como un instrumento de estricta soberanía nacional<sup>13</sup>.

Los cambios hacia políticas migratorias de apertura ocurren también en un contexto de avances dispares en los diferentes espacios de integración regionales, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), en los cuales la consideración de las migraciones para la efectiva integración regional han

---

13 Mámara, Lelio 2003 "Las políticas de migraciones internacionales" Paidós Iberica

ido ganado terreno a través del tiempo y donde la idea de libre circulación de las personas y la creación de una ciudadanía comunitaria son discutidos tanto como la libre circulación de mercancías .

En el marco de la OEA, en 2012, la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) se constituyó como una comisión permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), actuando como el principal foro de la OEA encargado de la temática migratoria.

Esta tendencia a la centralidad de los asuntos migratorios en los espacios de integración continúa en forma ascendente. Por ejemplo, en el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) de mayo de 2008, se establece como objetivo “la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas” (Artículo 3, inciso k).

Además de los espacios de integración como ámbitos multilaterales de tratamiento de la temática migratoria en sus distintos aspectos, existen también los llamados Procesos Regionales de Consulta (PRC) que son foros consultivos no vinculantes constituidos a nivel regional, en los cuales los representantes de los Estados, de la sociedad civil y de los organismos internacionales examinan los temas migratorios. La Comisión Centroamericana de Directores de Migración (1990), la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso Puebla, 1996) y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (Proceso Lima, 2000) son foros consultivos a nivel regional. En el marco del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas (ONU), los Estados Miembros adoptaron la Declaración sobre Migración Internacional y Desarrollo según la cual los Estados se comprometen a considerar el tema migratorio en el diseño de la Agenda de Desarrollo Post-2015, colocando a los derechos humanos como prioridad en la relación entre migración y desarrollo y destacando la contribución de los migrantes no sólo en sus sociedades de origen, sino también en las de destino<sup>14</sup>.

---

14 OIM/UN/UNFPA 2013 “Hacia el diálogo de alto nivel de 2013 sobre la



El abordaje de los derechos humanos de los migrantes ha tenido una presencia importante en los foros e instancias internacionales mediante distintas resoluciones, declaraciones y programas. En el año 2005 la Asamblea General de la OEA aprobó las resoluciones AG/RES. 2130 (XXXV-O/05) “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias” y AG/RES. 2141 (XXXV-O/05) “Creación del Programa Interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo a los trabajadores migratorios y sus familias”.

En el caso de la Conferencia Sudamericana, los aspectos sobre la garantía y respeto de los derechos humanos han estado presentes en todas las conferencias realizadas desde el año 2000. Por su parte, la Conferencia Regional sobre Migración, entre los objetivos del Plan de Acción de 2009, establece “Pleno respeto a las disposiciones existentes sobre los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria, tal y como se definen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y otros instrumentos internacionales en la materia”.

La relación e influencia de estos ámbitos internacionales de carácter multilateral -donde se presenta y debate esta nueva visión de la migración- con la formulación, aprobación y ejecución de las políticas de migración a nivel nacional es sumamente compleja y podrá ser motivo de investigación del sector académico desde distintas perspectivas de análisis sobre el grado y la forma por la cual estos nuevos paradigmas y marcos conceptuales sobre la migración son asimilados en los contextos nacionales y locales.

Independientemente de la complejidad de la relación entre ambos y aunque el debate de todos los aspectos de la migración continuarán tanto en el nivel nacional como internacional, el avance logrado hacia una política migratoria abierta a favor del bienestar y el respeto a los derechos de los migrantes muy probablemente ya no tendrá retorno y contribuirá a la construcción de sociedades más equitativas e integradas.

---

migración internacional y el desarrollo: Informe final sobre la serie de diálogos de alto nivel.”

## 5.2. *Marcos normativos*

Destacaremos solo algunos aspectos nuevos y característicos de la nueva normativa migratoria:

- a) Se observa una tendencia en las nuevas leyes de migración a reconocer derechos sociales a los migrantes independientemente de su condición administrativa migratoria: el derecho al trabajo, derecho a una remuneración justa, derecho a la educación, a la salud y a tomar parte libremente en la vida cultural, entre otros. Argentina y Uruguay contemplan estos derechos en su nueva legislación migratoria y han instaurado por medio de ella mecanismos para la efectiva aplicación y resguardo de los derechos enunciados.
- b) El reconocimiento del derecho a migrar como manifestación de la libertad de movimiento como un derecho en sí mismo, no condicionado por el motivo o la causa de la migración. Argentina, Ecuador y Uruguay consagran este derecho en su normativa a distintos niveles.
- c) Se promulgaron nuevas leyes de refugio, creadas con arreglo a los principios de no devolución, la prohibición de rechazo en frontera, la no discriminación, la no sanción por ingreso ilegal, la unidad de la familia, confidencialidad y trato e interpretación más favorable a la persona humana.
- d) Respecto a delitos vinculados con la migración, como la trata y tráfico, también existió en la última década un movimiento intenso en la promulgación de nuevas leyes y decretos relacionados, cubriendo tanto aspectos de prevención y sanción - incorporando nuevos tipos penales - como también regulando la atención y reparación de víctimas de este tipo de delitos.

## 5.3. *Procesos de regularización*

La migración irregular o no autorizada es un fenómeno extendido en América Latina debido al idioma común y al gran sector informal que existe en la mayoría de los países<sup>15</sup> (Vuletin, 2008). Con la finalidad de  
15 Guillermo Javier Vuletin, 2008. "Measuring the Informal Economy in Latin

regularizar la situación migratoria y la inserción e integración de un gran número de migrantes residentes en forma irregular, se llevaron a cabo en los últimos diez años importantes procesos de regularización. Estos procesos de regularización han sido un primer paso esencial para que los inmigrantes participen y se integren en las sociedades de los países de destino, ya que la condición de irregularidad impide en muchos casos el acceso a la salud, educación y seguridad social entre otros derechos. La regularización de la condición administrativa es entonces una condición necesaria – aunque no suficiente - para una participación e integración exitosa en la sociedad de de destino.

En Argentina, en el marco del Programa Patria Grande implementado durante 2006 y 2008, se inscribieron 423.697 personas, siendo otorgadas 126.385 radicaciones temporarias y 98.539 radicaciones permanentes, siendo las nacionalidades mas representadas los paraguayos (58%), bolivianos (24 %) y peruanos (11 %).

Entre 2007 y 2008 Chile recibió 55.000 solicitudes de las cuales se resolvieron positivamente alrededor de 48.000. Las nacionalidades mas representadas fueron peruanos, bolivianos y ecuatorianos

En Brasil, en 2009, se promulgó la Ley de Legalización de Extranjeros en Situación Irregular (Ley Federal 11.961/09), que permitió resolver positivamente más de 45.000 casos.

Ecuador emprendió dos procesos de regularización a través de la regularización para ciudadanos y ciudadanas de nacionalidad haitiana en 2010 y el Estatuto migratorio permanente ecuatoriano-peruano de 2011.

México ha ejecutado seis programas de regularización migratoria en los años 2000, 2001, 2004, 2005-2006, 2007 y 2008-2011 (este último con vigencia hasta mayo de 2011).

En Venezuela, en 2004, 798.314 ciudadanos extranjeros iniciaron su proceso de regularización y naturalización. De ellos 357.891 recibieron su carta de naturalización entre otras soluciones otorgadas.

Colombia (2008), Belize y Uruguay han emprendido también procesos de regularización en años recientes.

## CONSIDERACIONES FINALES

La migración internacional continuará en ascenso permanente en los próximos años, pues ha quedado demostrado que ni la crisis económica más grave desde la Gran Depresión ha logrado disminuir significativamente los movimientos migratorios. Los movimientos migratorios seguirán en aumento en la medida que los desequilibrios demográficos provocados por el envejecimiento de la población en los países desarrollados comiencen a hacer sentir con más fuerza sus efectos.

Desde el año 2000 se han promulgado numerosas normas en materia migratoria en las Américas, destacándose el cambio desde leyes restrictivas y con grandes obstáculos legales para limitar el ingreso y permanencia de inmigrantes a nuevas leyes basadas en una concepción abierta, con énfasis en la protección de los derechos civiles, sociales y políticos de los migrantes así como la promulgación de nuevas leyes de protección a refugiados y de tipificación de delitos vinculados a la migración. Uno de los principales desafíos es poder concretar en los niveles operativos y de gestión la nueva concepción de la migración contenida en las nuevas leyes, ya que muchas veces los reglamentos de las leyes, las reglamentaciones administrativas y las prácticas institucionales que permanecen las contradicen.

Aunque la migración no es un sustituto para políticas de desarrollo amplias, puede ser una estrategia vital para hogares y familias que buscan mejorar sus medios de vida.

En general la migración trae beneficios tanto para los que migran como para los que se quedan. El Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas 2009, dedicado a la movilidad humana, afirma: “Las personas están motivadas a moverse por las perspectivas de mejor acceso al trabajo, a la educación, a los derechos políticos y civiles, a la seguridad y a la salud. La mayoría de los migrantes terminan logrando una mejor situación económica y social que antes de emigrar. Los que emigran de los países pobres a los más ricos son los que más ganan, pero también ganan los que migran a países en desarrollo<sup>16</sup>.”

16 United Nations 2009 Human Development Report “Overcoming barriers:

Sin embargo, los resultados del análisis de la integración de los migrantes en sus comunidades de destino en comparación con los nativos presentan diferentes situaciones. Se constata en la zona de la OCDE que las hijas e hijos de inmigrantes que nacieron y crecieron en el país de destino presentan menos diferencias de integración con la población nativa de aquellos que nacieron fuera del país de destino. Aunque este análisis aporta información relevante, está más dirigido al diseño de políticas que promuevan la integración en los países de destino pero poco aporta a entender y documentar los beneficios de la migración para el que emigra. Es esencial incluir en la agenda de investigación la perspectiva del que emigra, para el cual la comparación relevante es con su situación en la comunidad de origen, previo a la emigración. Algunos estudios han avanzado en documentar los impactos en el salario, el acceso a la educación y a la salud, los cuales sustentan la afirmación del Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas mencionado líneas arriba. Son entonces necesarios estudios a nivel micro, que abarquen comunidades de origen y destino de los migrantes, los cuales permitirán aportar más claridad a los beneficios de la migración y sus efectos sobre la desigualdad y de esa forma diseñar políticas que contribuyan a mejores condiciones de vida propias y de sus familias.

\*Especialista del Departamento de Desarrollo Económico y Social

\*\*Especialista del Departamento de Desarrollo Económico y Social,  
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

---

Human mobility and development.” UNDP. New York: Department of Social and Economic Affairs

